



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2079

BUENOS AIRES, 01 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-000424-17-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS PHARMAMERICAN S.R.L., solicita la Limitación del Co-Director Técnico y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor NORBERTO JORGE LUIS MANFREDI, Documento Nacional de Identidad N° 5.315.112, Matrícula Nacional N° 6.544, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS

DF

✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **2079**

PHARMAMERICAN S.R.L., con domicilio en la calle 3, esquina 6, Parque Industrial General Savio, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora SOFIA MOYA, Documento Nacional de Identidad N° 31.584.388, Matrícula Nacional N° 17.222, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PHARMAMERICAN S.R.L., a partir del 01 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-000424-17-0

DISPOSICIÓN N° **2079**

ew

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.